

Centro Europeo Médico-Traumatológico-Rehabilitador, Madrid.

«Centro Médico de Diagnóstico de Talvera, Sociedad Anónima», Toledo.

Centro Médico Nuestra Señora del Rosario. Toledo.

«Clideba, Sociedad Anónima», Badajoz.

«Clínica Cinca, Sociedad Anónima», Madrid.

«Clínica Diagnóstico San Miguel, Sociedad Limitada», Badajoz.

«Clínica Doctor Pardo Urdapilleta, Sociedad Anónima», Madrid.

«Clínica Gamazo, Sociedad Limitada», Valladolid.

«Clínica La Luz, Sociedad Anónima», Madrid.

«Clínica La Milagrosa, Sociedad Anónima», Madrid.

«Clínica Médica Nuclear Géminis 2, Sociedad Limitada», Asturias.

«Clínica Médica Nuclear Géminis, Sociedad Limitada», Asturias.

«Clínica Médica Nuclear Géminis, Sociedad Limitada», León.

«Clínica Médica y Radiológica Navalmoral, Sociedad Limitada», Cáceres.

Clínica Nuestra Señora de América, Madrid.

Clínica Universitaria de Navarra, Navarra.

Comunidad de la Clínica Santa Elena, Madrid.

Cruz Roja Española, Zaragoza.

«Diagnóstico Funcional, Sociedad Limitada», Segovia.

«Diagnóstico San Miguel Cáceres, Sociedad Limitada», Cáceres.

«Diagnóstico San Miguel Mérida, Sociedad Limitada», Badajoz.

Doctor Aguado Linaza Francisco, Madrid.

«Duquesilver, Sociedad Anónima», León.

«Exploraciones Radiológicas Especiales, Sociedad Anónima», Valencia.

Gabinete Médico Delicias G. S., Madrid.

Gabinetes Radiológicos de Cartagena, Murcia.

«Gamma 100, Sociedad Limitada», Baleares.

«Gammacamara Murcia, Sociedad Limitada», Murcia.

«Helivisión Puertollano, Sociedad Anónima», Ciudad Real.

«Hospital de Madrid, Sociedad Anónima», Madrid.

Hospital Maz Matepss N 11, Zaragoza.

Hospital Santísima Trinidad, Salamanca.

«Idea Scanner, Sociedad Limitada», Zaragoza.

«Igualservicios, Sociedad Anónima», Huesca.

«Imagen Medical Center, Sociedad Anónima», Madrid.

«Instituto Radiológico José Miranda, Sociedad Anónima», Asturias.

«Isodiagnóstico, Sociedad Limitada», Valladolid.

«Mansilla Diagnóstico por Imagen, Sociedad Limitada», Albacete.

Mariano Remartínez Buera, Melilla.

«Medeclin, Sociedad Limitada», Barcelona.

«Medicina Asturiana, Sociedad Anónima», Asturias.

«Medigamma, Sociedad Limitada», Cádiz.

«Mesapa, Sociedad Anónima», Huesca.

«Nueva Clínica Quirón de Zaragoza, Sociedad Anónima», Zaragoza.

Obra Hospitalaria Nuestra Señora de Regla, León.

Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Madrid.

«Osatek, Tecnología Sanitaria de Euskadi, Sociedad Anónima», Vizcaya.

«Policlínica del Alto Aragón, Sociedad Limitada», Huesca.

«Promociones Técnicas Médicas, Sociedad Anónima», Madrid.

«Radiología Comp. y Resonancia Magnética, Sociedad Limitada», Zaragoza.

Radiológica Computerizada (RADCOSA), Zaragoza.

«Radorva, Sociedad Limitada», León.

«Resonancia Asturias, Sociedad Limitada», Asturias.

Resonancia Magnética, La Rioja.

«Resonancia Magnética Cuenca, Sociedad Limitada», Madrid.

«Resonancia Magnética de Castilla, Sociedad Anónima», Madrid.

«Resonancia Magnética del Sureste, Sociedad Anónima», Murcia.

«Resonancia Magnética Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima», Madrid.

«Resonancia Magnética Palencia, Sociedad Anónima», Palencia.

«Resonancia Magnética San Francisco de Asís, Sociedad Anónima», Ávila.

«Resonancia Magnética San Francisco de Asís, Sociedad Anónima», Madrid.

«Resonancia Ponferrada, Sociedad Anónima», León.

«Ruber Internacional, Sociedad Anónima», Madrid.

«Ruber, Sociedad Anónima», Madrid.

«Salus, Medicina y Gestión Sanitaria, Sociedad Limitada», Murcia.

Sanatorio Q. Virgen del Mar, Madrid.

Sanatorio Quirúrgico, Soria.

«Scanner Murcia, Sociedad Limitada», Murcia.

«Scanner Ponferrada, Sociedad Anónima», León.

«Segovia Médica, Sociedad Anónima», Segovia.

«Segovia Médica, Sociedad Anónima, La Lantilla», Segovia.

«Unidad de Diagnóstico por Imagen, Sociedad Anónima», Madrid.

«Unidad de Litotricia del Sureste, Sociedad Anónima», Murcia.

«Unidad de Resonancia y Tomografía, Sociedad Anónima», Madrid.

«Unidad Integral de Litotricia Manchega, Sociedad Limitada», Toledo.

Madrid, 13 de mayo de 1999.—La Directora general, Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.—21.402-E.

Resolución de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de la Salud en Cantabria, referente al concurso abierto 3/99, convocado para la adquisición de «3.300 dosis de vacuna contra la hepatitis B».

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la no adjudicación (al no cumplir las ofertas presentadas los requisitos técnicos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares) del concurso abierto 3/99, convocado para la adquisición de «3.300 dosis de vacuna contra la hepatitis B», por un importe máximo de contratación de 4.950.000 pesetas (29.750,10 euros) y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo de 1999.

Santander, 26 de abril de 1999.—El Director Territorial, J. Santiago de Cossio Jiménez.—21.409-E.

Resolución de la Gerencia de Atención Primaria de Ávila por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso abierto que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Instituto Nacional de la Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Primaria.
- c) Número de expediente: C.A. 3/99.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de material sanitario.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 23.427.846 pesetas (140.804,1902 euros).

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 6 de mayo de 1999.
- b) Importe total: 16.255.147 pesetas (97.695,4010 euros).
- c) Contratistas, nacionalidad e importe de adjudicación (IVA incluido):

«Amebil, Sociedad Anónima» (española): 229.805 pesetas (1.381.5586 euros).

«Distrex Ibérica, Sociedad Anónima» (española): 1.035.514 pesetas (6.223.5644 euros).

«Torras Valentí, Sociedad Anónima» (española): 403.813 pesetas (2.426,9650 euros).

«Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima» (española): 9.123.000 pesetas (54.830,3342 euros).

«Sanicen, Sociedad Anónima» (española): 882.450 pesetas (5.303,6313 euros).

«Distribuciones Médicas, Sociedad Anónima» (española): 28.680 pesetas (172,3702 euros).

«Biotec Médica, Sociedad Anónima» (española): 245.400 pesetas (1.474,8837 euros).

«Bard de España, Sociedad Anónima» (española): 225.250 pesetas (1.353,7797 euros).

«Covaca, Sociedad Anónima» (española): 332.200 pesetas (1.996,5622 euros).

«Tenorio Gómez, Sociedad Anónima» (española): 102.130 pesetas (613,8136 euros).

«Productos Favesam, Sociedad Anónima» (española): 56.700 pesetas (340,7738 euros).

«Izasa Distrib. Médicas, Sociedad Anónima» (española): 1.880.200 pesetas (11.300,2295 euros).

«Smith & Nephew, Sociedad Anónima» (española): 977.445 pesetas (5.874,5627 euros).

«Garric Médica, Sociedad Limitada» (española): 316.200 pesetas (1.900,4002 euros).

«Caspunt, Sociedad Anónima» (española): 416.360 pesetas (2.502,3739 euros).

Ávila, 12 de mayo de 1999.—La Gerente, María Antonia Pedraza Dueñas.—21.601-E.

Resolución de la Gerencia de Atención Especializada de Ceuta por la que se convoca el concurso de servicio de limpieza que se cita.

Concurso 8/99. Servicio de limpieza con destino a la Gerencia de Atención Especializada de Ceuta.

Presupuesto: 90.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Podrán informarse en el Departamento de Suministros del hospital Cruz Roja-INSALUD, calle Marina Española, 39, 51001 Ceuta, de los pliegos de condiciones y demás documentación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Fecha límite, 22 de junio de 1999.

Fecha de apertura de plicas: 14 de julio de 1999, a las nueve horas, en acto público, en el citado hospital.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de mayo de 1999.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 17 de mayo de 1999.—La Gerente, Matilde Sánchez Garzón.—21.296.